



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 012-2017-FEP-MCA-HONDURAS/INVEST-H

**CUENTA DESAFIO DEL MILENIO - HONDURAS (MCA-
HONDURAS)/INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS
(INVEST-H)**

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 012-2017-FEP-MCA-HONDURAS/INVEST-H

**CUENTA DESAFIO DEL MILENIO – HONDURAS (MCA-
HONDURAS)/INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS
(INVEST-H)**

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de febrero de 2018

Oficio N° Presidencia 0411/TSC/2018

Abogado

Marco Antonio Bográn Corrales

Director Ejecutivo

Cuenta Desafío del Milenio – Honduras/INVEST-H

Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe N° 012-2017-FEP-MCA-HONDURAS/INVEST-H, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación. La Recomendación formulada en este Informe contribuirá a mejorar la gestión de la institución y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente, ordenar a quien corresponda, presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.

Atentamente,

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	7
4. RELACIÓN FISICO FINANCIERA INSTITUCIONAL	8
5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	8

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	10
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIÓN	11
---------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la Liquidación del Presupuesto de la Cuenta del Desafío del Milenio de Honduras (MCA-HONDURAS)/Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el equilibrio físico-financiero de los resultados de la gestión de la Cuenta del Desafío del Milenio de Honduras (MCA-HONDURAS)/Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Evidenciar resultados de gestión de una Línea de Investigación, que permitan calificar niveles de eficacia y eficiencia.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Cuenta del Desafío del Milenio de Honduras (MCA-HONDURAS), se crea mediante Decreto N° 233-2005 de fecha 1 de septiembre de 2005 y publicado en la Gaceta de fecha 21 de septiembre de 2005, surge como una necesidad para hacer uso de los recursos donados por el Gobierno de U.S.A., por medio de la Corporación del Desafío del Milenio al Gobierno de la República de Honduras, es una entidad asignada anteriormente a la Presidencia de la República, actualmente adscrita a la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, y responsable de velar por la correcta ejecución del programa, los proyectos y las actividades comprendidas en el Convenio del Desafío del Milenio, así como la sostenibilidad de las mismas, incluyendo para esto atender los compromisos de la preservación y mantenimiento de las carreteras.

El propósito principal, es contribuir al desarrollo sostenible del país, por medio de dos (2) objetivos fundamentales: 1) Objetivo Agrícola, el cual consiste en incrementar la productividad y habilidades comerciales de los agricultores, que operan las fincas agrícolas pequeñas y medianas y de sus empleados; y, 2) Objetivo del Transporte, este se fundamenta en disminuir los costos del transporte entre los centros de producción contemplados y los mercados nacionales, regionales y mundiales.

Mediante el Acuerdo Ejecutivo Número PCM-006-2014, contenido en su Artículo 3, y a partir de su entrada en vigencia mediante su publicación el 10 de abril de 2014 y Gaceta N° 33,402 y en atención a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo del 18 de noviembre de 2013, Punto N° 4 del Acta N°. 57 MCA-Honduras, adquiere el nombre de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), este nombre será utilizado de manera alterna, en la cartera de programas y proyectos que la entidad implementa ahora, y aquellos que suma en adelante.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL.

Para el ejercicio fiscal 2016, la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, mantiene su planificación mediante tres (3) objetivos estratégicos, siendo estos:

- 1) Mejorar la red vial del país, para conectar los centros de producción con el mercado nacional y mundial.
- 2) Reducir la pobreza y la desnutrición en el corredor seco.
- 3) Implementar reformas institucionales, que aborden las restricciones del crecimiento económico en Honduras.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H conformó una estructura programática constituida por nueve (9) programas.

El Plan Estratégico Institucional para el período fiscal 2016, está estrechamente vinculado con su marco legal, y el cumplimiento de los objetivos contenidos en su Plan Operativo Anual (POA), así como también con los objetivos plasmados en el Plan Estratégico de Gobierno.

A continuación se presenta la descripción de los programas implementados en el período fiscal 2016:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016								
CUENTA DESAFIO DEL MILENIO (MCA-HONDURAS) / HONDURAS - INVEST-H								
Nº	Programa / Proyecto	Unidad de Medida	Programación Física	Ejecución Física	% de Ejecución Física	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% de Ejecución
1	Corredor Logístico (2017)	Kilometros	5.78	5.78	100.0%	78,521,941.00	78,479,749.99	99.9%
	Avance de Obras Componente I	Porcentual	100.0%	100.0%	100.0%			
	Avance de obras Lote 2 Componente 2	Porcentual	100.0%	100.0%	100.0%			
2	Corredor Agrícola (2155, OFID 1412)				84.2%	306,441,620.00	303,395,963.93	99.0%
	Avance de obra Sección V	Kilometros	80.0%	90.0%	112.5%			
	Mantenimiento de Secciones III, IV y VI	Kilometros	133	133	100.0%			
	Avance de obra Sección VI	Porcentual	5.0%	2.0%	40.0%			
3	ACS				145.6%	339,814,571.00	313,597,333.59	92.3%
	Hogares Participantes ACS-USAID	Hogares	16,800	17,602	104.8%			
	Hogares que adoptan Tecnologías	Hogares	4,800	11,580	241.3%			
	Hectáreas bajo Riego	Hectáreas	240	249	103.8%			
	Hogares saludables	Hogares	1,208	1,602	132.6%			
4	Programa UMBRAL (MCC)				80.0%	115,675,729.00	99,301,736.78	85.8%
	Mejora de procesos finanzas públicas	Instituciones	4	4	100.0%			
	Mejora de procesos APP	Contratos	5	3	60.0%			
5	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EIT)	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%	3,209,544.00	2,668,531.44	83.1%
6	Reasentamiento Canal Seco	Casos resueltos	310	262	84.5%	4,440,255.00	3,270,990.57	73.7%
7	Reasentamiento COVI	Porcentaje	100.0%	99.0%	99.0%	449,269.00	444,317.91	98.9%
8	Corredor Pacifico	Kilometros	2	2	100.0%	332,019,176.00	319,621,219.31	96.3%
9	Obras de Mitigación Intercambio Milenio	Porcentaje	100.0%	71%	70.5%	30,383,692.00	26,482,321.17	87.2%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN					96.0%	1,210,955,797.00	1,147,262,164.69	94.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de POA de la Cuenta Desafío del Milenio - Honduras/ InvestH.

1) **Corredor Logístico:** Este programa muestra el avance correspondiente al Componente I, tramo entre el Río Chamelecón y la intersección de la 6ta Calle, en la ciudad de San Pedro Sula, que consistió en el mantenimiento mayor de una longitud total de 18 km. el cual se finalizó en el mes de abril. El Componente 2 concluyó en marzo, este comprende el tramo entre la intersección de la 6ta Calle e Industria Gala, el cual consistió en la rehabilitación de 5.5 km., en relación a la ejecución financiera, la institución proporcionó información en base al programa total, y no en sus componentes, los últimos pagos se realizaron en el IV Trimestre con fondos nacionales, y en junio se cumplió con el plazo para el último desembolso del Convenio del Préstamo, según datos proporcionados por la institución circulan un promedio de 31,000 vehículos ampliándose de esta manera la capacidad de circulación, asimismo, se logró reubicar a 164 familias que habitaban los bordos del Río Bermejo, otorgándoles una vivienda en la Colonia “El Trébol” en Choloma, Cortés.

2) **Tramos Pavimentados del Corredor Agrícola:** En la Sección V “El Carbón- Bonito Oriental” (45.6 Km.) se tiene previsto concluir las obras en el II Trimestre de 2017. Tres (3) Microempresas Asociativas de Conservación Vial (MEACV) dan mantenimiento a 133 km. del Corredor Agrícola (Gualaco-San Esteban-El Carbón y Bonito Oriental-Puerto Castilla), el avance de obras de la Sección VI, que comprende el tramo Bonito Oriental-Corocito (8 km.) se había programado un avance del 5% y se logró un avance de 1.7% (2% en el POA).

3) **Alianza para el Corredor Seco-USAID (ACS-USAID):** Este programa tiene como objetivo fundamental a largo plazo reducir la pobreza y la desnutrición de los hogares beneficiados en los departamentos de Intibucá, La Paz, Lempira, Copán, Santa Bárbara y Ocotepeque, a través de la utilización de varios indicadores, como ser: el aumento en los ingresos, las oportunidades de empleo, la productividad, el acceso a mercados y servicios financieros, así como la gobernanza en el manejo del agua y el acceso a mejores servicios de salud y nutrición, lográndose avances en algunos de ellos como 17,602 personas recibiendo asistencia del programa, 11,580 hogares han aplicado al menos una tecnología en diversas categorías, como ser: productivas a nivel de fincas, manejo de recursos naturales, energía renovable, buenas prácticas de manejo de negocios y mercadeo, 3,519 personas adoptaron otras fuentes de ingreso como la producción animal y producción de frutas, obteniéndose productividades en cultivos de maíz y frijol superiores al 79% y 288% respectivamente.

Se instalaron 249.3 hectáreas bajo riego, manejando de mejor manera el recurso hídrico, beneficiándose a 835 hogares. En relación al componente de salud y nutrición se desarrollaron actividades en 123 comunidades de 19 municipios atendiendo un total de 5,564 niños menores de 5 años, 9 proyectos de Centros de Entrenamiento Nutricional fueron establecidos por el proyecto, adicionalmente 1,602 hogares mejoraron sus condiciones de salud y nutrición, incluyendo la instalación de eco-fogones, mejoras de pisos, dotación de filtros y conexiones de agua, reduciéndose la desnutrición crónica en 8.8% y la prevalencia de la desnutrición aguda en 22.3%.

4) **Programa Umbral:** Con el Proyecto de Gestión Financiera Pública, se continuó dando apoyo a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), para la adopción de la metodología de levantamiento de línea base y análisis de impacto fiscal. En la Tesorería General de la República, se están estableciendo procesos que incidan en un mecanismo de pago más oportuno y transparente. Además, se apoya en la consolidación de la Unidad de Contingencias Fiscales dentro de la SEFIN y la auditoría de deuda flotante.

Se presta asistencia técnica al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), para actualizar, mejorar y poner en práctica nuevas guías y metodologías para las auditorías y se apoyaron tres (3) Auditorías de Desempeño.

Bajo el Proyecto de Alianzas Público-Privadas (APP), se apoya en la formulación de los proyectos unos en etapa de diseño, otros en etapa de análisis y otros en ejecución, como ser: Corredor Turístico, Corredor Logístico, Siglo XXI, CA-4 (en stand-by), corredor Pacífico y Centro Cívico. De acuerdo a las Notas Explicativas, el incumplimiento de FIDE de los términos estipulados en los convenios, está en proceso de cancelación, debido a esto, la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y la Secretaría de Recursos Naturales y Minas (SERNA), no obtuvieron el apoyo programado, obteniendo esta meta un logro de solamente el 60%.

5) **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI):** Invest-Honduras, administra la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), este programa trata sobre el desarrollo de seminarios sobre la Cadena de Valor de las Industrias Extractivas, Gestión y Prevención de Conflictos Social, obteniendo un 100% de ejecución física y una ejecución financiera de 2.7 millones de Lempiras, equivalente al 83.3% de los recursos asignados.

6) **Reasentamiento Canal Seco:** En 2016 Invest-Honduras, continua apoyando la implementación del Plan de Reasentamiento para el Proyecto de Canal Seco, en el marco del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) 2016, se resolvieron 262 casos de los 310 planificados, para un cumplimiento de 84.5% y una ejecución financiera de 83.1%.

7) **Reasentamiento Concesionario Vial S.A. (COVI):** En el caso de la actividad de reasentamiento del Concesionario Vial S.A. (COVI), se completó el 100% de los casos identificados, quedando por resolver algunos pocos casos.

8) **Corredor Pacífico:** Este Programa de Integración Vial Regional o Corredor del Pacífico como se le denomina, inicio en mayo de 2016 con la construcción de los tramos “Júcaro Galán-El Amatillo (42.3 Km.) y Júcaro Galán-Choluteca (56.0 km.), cada uno dividido en dos (2) lotes. El avance físico fue el siguiente: Tramo I Lote A: 5.7%; Tramo I Lote B: 5.61%; Tramo 2 Lote A: 3.52% y Tramo 2 Lote B: 15.1%, el inicio de las obras en ambos tramos comenzó en septiembre.

9) **Obras de Mitigación Intercambio Milenio:** Se realizó el estudio y diseño de las obras de mitigación para la rehabilitación de la rampa 5 del Intercambio Milenio. El deslizamiento de la Ciudad del Ángel se encuentra activo, produciendo un movimiento de material en dos flujos sobre la rampa 5, trocha que conduce desde la Carretera CA-5 Norte hacia el anillo periférico, generando impacto sobre esta infraestructura. La solución diseñada consistió en la construcción de un muro de retención de 120 metros, el cual está formado por una pantalla de pilotes de concreto reforzado.

La institución, no incorporó en 2016 en un nivel detallado la programación financiera ejecutada asociada a algunos de los componentes, que integran sus diferentes programas, solamente de manera global, con la salvedad de que si están desglosados en lo que se refiere a la programación y ejecución física.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H en el ejercicio fiscal 2016, fue por un monto de 596.6 millones de Lempiras, financiados por 181.5 millones de Lempiras de Crédito Externo (Fuente 21); 292.4 millones de Lempiras de donaciones externas (Fuente 22); 115.7 millones de Lempiras de fondos de la Cuenta del Milenio, y 7.0 millones de Lempiras del Tesoro Nacional. Este presupuesto, presentó una disminución de 300.0 millones de Lempiras, equivalente al 33.5% en relación al presupuesto aprobado para el período fiscal 2015, las disminuciones más pronunciadas, se observaron en los grupos de gasto de Servicios no Personales, Bienes Capitalizables, y Activos Financieros sin programación.

De acuerdo a las modificaciones de reducción e incorporación, el presupuesto originalmente aprobado se incrementó sustancialmente en forma neta en 614.3 millones de Lempiras, equivalente a 102.9%, siendo los grupos del gasto que presentaron los mayores aumentos: Bienes Capitalizables, con 471.0 millones de Lempiras, equivalente aproximadamente al 76.6% del total del incremento; Servicios no Personales, recibió 117.9 millones de Lempiras; y, Servicios Financieros 21.2 millones de Lempiras, las modificaciones presupuestarias, están sustentadas en las resoluciones emitidas por la Secretaría de Finanzas.

El presupuesto definitivo, fue de 1,210.9 millones de Lempiras, siendo financiado con 744.8 millones de Lempiras con Fuente 21 (Crédito externo), 343.5 millones de Lempiras con la Fuente 22 (Donaciones externas), 115.7 millones de Lempiras con la Fuente 28 (Cuenta del milenio) y 6.9 millones de Lempiras con fondos del Tesoro Nacional.

El presupuesto ejecutado, ascendió a 1,147.3 millones de Lempiras, equivalente al 94.7% del presupuesto definitivo.

A continuación la distribución del gasto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
CUENTA DESAFIO DEL MILENIO - HONDURAS - INVESTH					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	2,842,600.00	3,527,380.00	3,073,300.61	0.3%	87.1%
Servicios No Personales	244,312,698.00	362,268,635.00	351,308,471.24	30.6%	97.0%
Materiales y Suministros	2,414,257.00	2,552,716.00	1,501,932.31	0.1%	58.8%
Bienes Capitalizables	135,320,553.00	606,300,152.00	596,147,794.94	52.0%	98.3%
Transferencias	211,742,672.00	211,742,672.00	177,680,877.23	15.5%	83.9%
Activos Financieros	0.00	21,167,442.00	17,031,098.03	1.5%	80.5%
Servicio de la Deuda Pública	0.00	3,396,800.00	518,690.34	0.0%	15.3%
Totales	596,632,780.00	1,210,955,797.00	1,147,262,164.70	100.0%	94.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria Cta. Milenio - Honduras- Investh (SIAFI)

La institución orientó el 53.5% de sus fondos al gasto de capital, donde los gastos más representativos se destinaron a Bienes Capitalizables y Activos Financieros, lo cual es razonable

en virtud de las competencias de la institución, como responsable de realizar diferentes proyectos de infraestructura y en el caso de los Activos Financieros, con los cuales la institución administra diferentes fideicomisos, para financiar programas y proyectos.

El gasto corriente, se ejecutó en gastos operativos de la institución, particularmente en el pago de servicios técnicos profesionales, para la contratación de personal para los diferentes proyectos, en los cuáles está involucrado la institución, así como también mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, y también servicios de contabilidad y auditoría.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL 2016			
CUENTA DESAFIO DEL MILENIO - HONDURAS - INVESTH			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	580,091,403.00	533,564,581.39	46.5%
Gasto de Capital	630,864,394.00	613,697,583.31	53.5%
TOTAL	1,210,955,797.00	1,147,262,164.70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de Cta. Milenio - Honduras- INVESTH (SIAFI)

4. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL

La Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras-InvestH en su expediente de Rendición de Cuentas 2016, presenta el equilibrio físico-financiero que debe prevalecer en sus resultados de la gestión institucional, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en 96%, y su presupuesto en 94.7%, con relación a los resultados producidos.

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN.

Como parte integral del expediente de Rendición de Cuentas 2016 de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/InvestH, se estableció una Línea de Investigación, para poder efectuar un procedimiento de verificación a una muestra de los resultados de gestión, reportada en su planificación operativa, dicha Línea de Investigación, está relacionada con el cumplimiento de uno de sus objetivos fundamentales establecidos en su marco legal, el cual consiste en “Incrementar la productividad y habilidades comerciales de los agricultores, que operan las fincas agrícolas pequeñas y medianas, y de sus empleados”.

Particularmente, la Línea de Investigación, se enfocó en el resultado del Programa denominado “*Alianza para el Corredor Seco (USAID)*”: el cual consiste básicamente en fomentar el incremento de los ingresos, las oportunidades de empleo, la productividad, la gobernanza en el manejo del agua, y el acceso a mejores servicios de salud, y nutrición materno infantil, como una iniciativa para reducir la pobreza y la desnutrición de los hogares, y comunidades beneficiadas en los departamentos de Intibucá, La Paz, Lempira, Copán, Santa Bárbara, y Ocotepeque, las cuales constituyen las comunidades más pobres del Corredor Seco, siendo este proyecto el que tiene una mayor incidencia en la reducción de la pobreza.

El proceso de verificación de los documentos de respaldo, donde consta el registro de las familias beneficiadas, así como las visitas in situ, a los proyectos del Programa “*Alianza para el Corredor Seco-USAID (ACS-USAID)*”, no se pudo llevar a cabo, ya que, no fue posible desplazar al personal Técnico a las comunidades que han sido beneficiadas con la implementación de este programa.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. Los resultados de gestión reportados por la Cuenta del Desafío del Milenio– Honduras/Invest-H en su expediente de Rendición de Cuentas 2016, presentan una vinculación físico-financiera, ya que, el promedio general de ejecución de su planificación operativa fue de 96%; y, de 94.7% la ejecución de los recursos presupuestarios, con relación a los resultados producidos.
2. En los resultados reportados por las autoridades de la institución, en cuatro (4) de los programas se observa que la programación financiera y su ejecución, solamente se presenta a nivel de programa, y no a un nivel más desglosado en los diferentes productos que contienen dichos programas, lo cual dificulta evaluar de una manera más adecuada la gestión institucional.
3. El expediente de Rendición de Cuentas 2016, de la Cuenta del Desafío del Milenio– Honduras/Invest-H, contiene la documentación soporte de la legalización de los montos incorporados y disminuidos al presupuesto inicial aprobado, como lo establecen los lineamientos generales vigentes.
4. El proceso de verificación de resultados de la Línea de Investigación, dirigida a los proyectos del Programa “*Alianza para el Corredor Seco-USAID (ACS-USAID)*”, para examinar los documentos de respaldo donde consta el registro de las familias beneficiadas, así como las visitas in situ a los proyectos, no se pudo llevar a cabo, ya que, no fue posible desplazar al personal Técnico de este Tribunal, a las comunidades que han sido beneficiadas con la implementación de este programa.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIÓN

Al Director Ejecutivo Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, para que instruya:

Al Jefe del Departamento de Planificación:

1. Incorporar en los diferentes productos, que están contenidos en los programas que administra la institución, no solamente el desglose de la programación y ejecución de las metas físicas planteadas en su Plan Operativo Anual (POA), sino también la programación y ejecución financiera asociada a cada uno de ellos, lo cual permitirá evaluar de una manera más efectiva, la gestión institucional, para cada período fiscal.

Miguel Ángel Ferrera Rodas
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de julio 2017.